

Ratifica Gobierno del Estado disposición para pagar bonos a personal sindicalizado

Posted on 18 de enero de 2023 by Diario Humano



El bono único de vida cara se pagará de manera gradual, a partir del lunes 23 de enero; la ampliación al bono navideño, el 15 de febrero

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Será a partir del día lunes 23 de enero del presente año, cuando inicie de manera gradual, el pago correspondiente al bono único de vida cara al personal sindicalizado, por la cantidad de 3 mil 800 pesos, iniciando con el Tribunal Superior de Justicia, seguido del Ayuntamiento de La Paz y posteriormente el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, mientras que la ampliación al bono navideño, por 3 mil 421 pesos, se realizará el día 15 de febrero.

Dichos bonos se tienen ya considerados en la programación presupuestal del estado, mismos que se dan en el marco del cumplimiento a los acuerdos establecidos en las mesas de diálogo con los representantes sindicales. En este sentido, el pago del bono de vida cara se estará efectuando gradualmente, por dependencia, es decir, aquellas instancias que ya cuentan con el recurso para hacer la erogación que implica esta percepción económica.

Para lo cual, se propusieron los tiempos antes señalados, de acuerdo a la capacidad y disponibilidad de los recursos para cumplir con estas demandas por parte de los agremiados del sindicato, con lo que se reitera la disposición de llevar cabo el pago de dichos bonos.

De igual manera, se mantienen de manera permanente, los



canales de comunicación y el diálogo, con los representantes sindicales, para escuchar sus planteamientos y, a su vez, estar en posibilidad de atenderlos.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de seguir trabajando para mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores, y que esto vea reflejado en los servicios y atención que se le brinda a la ciudadanía, en las diversas áreas de la administración pública estatal.